



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y SUBSANACIÓN PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo la 01:10 p. m. horas del día cuatro (4) de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, las áreas de Participación Ciudadana y Protección de Bienestar Animal, en el marco del proceso de elección del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, realizó la revisión y verificación de los documentos entregados por los candidatos.

Estos representantes son los No Institucionales, donde se evidencia lo siguiente:

Total de candidatos inscritos, trece (13) por todos los sectores.

Se especifica la cantidad de inscritos por cada sector:

- Delegados(as) o representantes por las organizaciones, fundaciones, colectivos y/o grupos que tengan relación con el sector de la protección y bienestar animal con mínimo un (1) año de trabajo demostrable en la localidad de Rafael Uribe Uribe: dos (2) candidatos.
- Miembros de la comunidad que trabajen por la defensa y el bienestar animal, que residan en la localidad de Rafael Uribe Uribe, con mínimo un (1) año de trabajo demostrable en la localidad: seis (6) candidatos.
- Estudiante de educación media o superior que resida en la localidad con interés en el tema PYBA: dos (2) candidatos.
- Delegados(as) o representantes de la industria veterinaria o animal (clínicas veterinarias, peluquerías caninas, centros de comercialización de productos para el cuidado animal) de la localidad: dos (2) candidatos.
- Un(a) delegado(a) del Consejo Local de Propiedad Horizontal: un (1) candidato.

A. DOS (2) DELEGADOS(AS) O REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES, FUNDACIONES, COLECTIVOS Y/O GRUPOS QUE TENGAN RELACION CON EL SECTOR DE LA PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL CON MINIMO (1) UN AÑO DE TRABAJO DEMOSTRABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	AURORA RAMÍREZ TORRES	HABILITADA	N/A
2	ANA FABIOLA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	NO HABILITADA	ACLARAR A QUÉ SECTOR SE ESTÁ POSTULANDO

B. DOS (2) MIEMBROS DE LA COMUNIDAD QUE TRABAJEN POR LA DEFENSA Y EL BIENESTAR ANIMAL, QUE RESIDAN EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, CON MÍNIMO (1) UN AÑO DE TRABAJO DEMOSTRABLE EN LA LOCALIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	BLANCA LILIANA SUSANA VARGAS	HABILITADA	N/A
2	FANNY BUSTOS GÓMEZ	HABILITADA	N/A
3	IRMA ISLENA ROZO RODRÍGUEZ	HABILITADA	N/A
4	ERNESTO ESCOBAR DUARTE	HABILITADA	N/A
5	HERNÁN VILLAMIZAR DÍAZ	HABILITADA	N/A
6	ANA GEORGINA APONTE SICACHA	HABILITADA	N/A

C. UN(A) (1) ESTUDIANTE DE EDUCACION MEDIA O SUPERIOR QUE RESIDA EN LA LOCALIDAD CON INTERES EN EL TEMA PYBA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	MARIANA LÓPEZ VELÁSQUEZ	HABILITADA	N/A
2	ALYSSON DAYHANA VARGAS JIMÉNEZ	HABILITADA	N/A

D. DOS (2) DELEGADOS(AS) O REPRESENTANTES DE LA INDUSTRIA VETERINARIA O ANIMAL (CLINICAS VETERINARIAS, PELUQUERIAS CANINAS, CENTROS DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO ANIMAL) DE LA LOCALIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	CAROL ANDREA GARCÍA PÉREZ	HABILITADA	N/A
2	LUISA FERNANDA CUERVO PATIÑO	HABILITADA	ACTUALIZAR RUT



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



E. UN (1) DELEGADO(A) DEL CONSEJO LOCAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ESTADO	OBSERVACIONES
1	LAURA NATALIA RAMOS ESTUPIÑAN	NO HABILITADA	APORTAR DELEGACIÓN DEL CONSEJO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Los candidatos inscritos mencionados, deberán subsanar las observaciones indicadas anteriormente dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso electoral, es decir hasta el día seis (6) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Agotado el proceso de revisión y verificación de la documentación aportada por los candidatos, se deja constancia de los resultados en la presente acta, la cual será firmada por las personas que realizaron la correspondiente revisión.

ANDRÉS FELIPE LARA NÚÑEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ROSA MARÍA TALERO FRANCO
PROFESIONAL
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BRAYAN ANDREY PEÑA USAQUÉN
PROFESIONAL
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DRA. ALEXIS PARRA RIVERA
VETERINARIA
ÁREA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL